



PREVISORA
VEGUELOS

PLACA VEHICULO	INTERMUNICIPAL		SERVICIO	PUBLICO	
3308005204873000	SNT212				
PASAJEROS	MARCA	NISSAN			
17	LINEA VEHICULO	URVAN			
No. MOTOR	No. CHASIS & No. SERIE				
ZD30319591K	JN1MG4E25Z0798021				
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR			No. VIN	CAPACIDAD TON	
GUZMAN LONDOÑO, ASTRID YULIANA			JN1MG4E25Z0798021	0.00	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	TELÉFONO DEL TOMADOR		TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Ciudad RESERVENA TOMADOR
AT1324	33		CC	1128414606	MEDELLIN
	CLAVE PRODUCTOR		No. FORMULARIO	Ciudad EXPEDICIÓN	
	999912190		0	BOGOTÁ D.C	
TABLA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSTYA	HASTA		
921	\$ 513200	\$ 266800	263,13 ¹ UNIDAD		
TOTAL A PAGAR		\$ 2100	701,68 ² VALOR		
\$ 782100			8,77 TRIBUTAR (UVT)		
			HASTA		
			180 SALARIOS		
			750 MINIMOS LEGALES		
			DIARIOS VIGENTES		
FORMA AUTORIZADA					

1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

² Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escondido ante la Proveedor S.A

4.-La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los comun tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo S.A.

•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono, y enviarla por La Previsora

Según una encuesta en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

• Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito que tengan los recursos para cubrir los gastos de atención. En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia

Para los nacidos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe

estadora de servicios de salud.

Comunidade da Coerência de Políticas:

Autorizada de Coexistencia de Pólizas:

La concurrencia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente al RNT, se le permite modificar la vigencia de la póliza, cuando el momento de registrar la misma en el RUNT, sea anterior o posterior al vencimiento de la póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en la fecha del registro.

History Data:

Declaro que de buena fe, y a la PREVISORA S.A. Compañía de seguros, administro, transferiré la información personal suministrada a esta póliza, directamente o por medio de terceros, para registrarla en sus bases de datos, información por medios electrónicos, llamadas telefónicas, envío de mensajes instantáneos, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía, gestionar campañas de mercado y/o comerciales relacionadas con seguro, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que otorga a las aseguradoras o se les otorgan en el futuro, así como de otras novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que suplan el presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro que se me ha informado.

conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; solicitar información que ha sido derogada para su tratamiento; ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos; presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley; revocar la autorización otorgada en forma gratuita a las mismas una vez al mes, que podrá ejercerse en la calle 37 N. 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3407555, y que para más información sobre el tratamiento de sus datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.presidencia.gov.co.